ACTA SESION Nº 24 ORDINARIA, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiocho días del mes de septiembre del dos mil cinco, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Nº 24 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Gabriel González Urra, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; y doña Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local. Además, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor.

INASISTENCIA

No asiste el Concejal señor José Saldivia Díaz, por encontrarse fuera del país participando en una pasantía, en el Estado de Chiapas, México.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTA:

Acuerdo Nº 293, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Roberto Sahr Domian, por haber estado ausente de dicha sesión, se **aprueba, sin observaciones, el Acta del Concejo Municipal**, que a continuación se indica:

Nro.	Sesión	Fecha
22	Ordinaria	07.09.2005

2. PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 294, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la renovación de la patente de alcoholes Rol 4030105, del giro "Restaurant", a nombre de doña IDA VILLARROEL MIRANDA, R.U.T. 2.954.074-8, explotada en el local ubicado en Pasaje Cacique Mulato Nº343,** de esta ciudad.
ANT. Nº5847-58

Acuerdo Nº 295, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza el traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 40800066, Giro "Supermercado de Alcoholes", a nombre de Compañía Frigorífico de Magallanes S.A., RUT: 90.377.000-9, desde Avenida Eduardo Frei Nº0770 al local ubicado en el Mall Central de Zona Franca Módulo 137**, de esta ciudad.

CCK/jac.-

ANT. Nº5848-19

Acuerdo Nº 296, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba <u>otorgar una patente de Expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas", Clase J, a nombre de don MARIO BABAIC Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 84.516.900-4,</u>** para que funcione en calle Arauco Nº 769, de esta ciudad.
ANT. Nº5848-20

Acuerdo Nº 297, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba <u>otorgar una patente de Expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant Letra C", a nombre de doña PAULA ALEJANDRA AGUILAR ULE, RUT: 14.229.195-9,</u>** para que funcione en calle Errázuriz Nº 500, de esta ciudad.
ANT. Nº5847-69

3. PARTICIPACION BAHIAS MAS HERMOSAS DEL MUNDO:

Acuerdo Nº 298, con el voto a favor de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Roberto Sahr Domian, y la abstención del señor Alcalde y los Concejales señores Carlos González Yaksic Y Vicente Karelovic Vrandecic, se **aprueba la participación del señor Alcalde, don Juan Morano Cornejo, y de los señores Concejales: Carlos Gonzalez Yaksic y Vicente Karelovic Vrandecic, en el "3er Congreso Mundial Club de las Bahías Más Bellas del Mundo",** a realizarse entre el 14 al 23 de octubre próximo, en la ciudad de Bodrum, Turquía, y posteriormente a esta actividad, la visita que se realizará a la ciudad de Split, Croacia.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 299, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **<u>aprueban las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan</u>**, de conformidad a Informe Nro. 27/05, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 35		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		**MONTO MODIF. M$**
06.63.009	TRANSF. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-OTRAS	**35.000.-**
	TOTAL	**35.000.-**

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		**MONTO MODIF. M$**
25.31.009	PROGRAMAS CULTURALES	**35.000.-**
	TOTAL	**35.000.-**

<u>JUSTIFICACION</u>: Se incorporan al presupuesto municipal, fondos aportados por el Gobierno Regional para llevar a cabo programas culturales. El aporte corresponde a M$35.000.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 36		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		**MONTO MODIF. M$**
25.31.004	SALUD- A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	**55.000.-**
25.31.009	PROGRAMAS CULTURALES	**35.000.-**
	TOTAL	**90.000.-**

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		**MONTO MODIF. M$**
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	**15.000.-**
25.31.003	EDUCACION- A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	**55.000.-**
25.31.019	OTRAS- SUBVENCIONES	**20.000.-**
	TOTAL	**90.000.-**

<u>JUSTIFICACION</u>: Se traspasan fondos desde el sector salud, para ser transferidos a educación debido a una readecuación de ingresos de la Corporación, corresponde a M$55.000.- asimismo, de los fondos que estaban considerados inicialmente para la Casa

CCK/jac.-

Azul del Arte son reasignados a las cuentas de gastos de actividades municipales específicamente para apoyo a delegaciones deportivas M$15.000.- y para subvenciones la suma de M$20.000.-
ANT.: 5847-48

El **Señor Alcalde**, procede a presentar la Modificación presupuestaria Nº 37, para ser aprobada próximamente.

5. CERTIFICADO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO:

Acuerdo Nº 300, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban los costos de operación y mantención de los proyectos que a continuación se indican:

Código BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Costos Operación ($)	Costo Mantención ($)
30057709	Ampliación Consultorio Dr. Juan Damianovic, Punta Arenas	**213.725.913**	**800.628.-**
30058148	Ampliación CESFASM Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas	**188.256.037.-**	**684.162.-**
30058149	Reposición Posta de Salud Rural Río Seco, Punta Arenas	**11.118.162.-**	**250.000.-**
30059543	Ampliación Consultorio Dr. Thomas Fenton, Punta Arenas	**222.235.164.-**	**713.241.-**
30057697	Ampliación Consultorio Mateo Bencur, Punta Arenas	**264.075.519.-**	**903.769.-**
30059545	Ampliación Consultorio 18 de Septiembre, Punta Arenas	**308.563.710.-**	**552.428.-**

ANT.: 5847-78

6. VARIOS:

Acuerdo Nº 301, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza la adquisición del inmueble inscrito a nombre del Serviu Región Magallanes y Antártica Chilena**, correspondiente al Lote 5 A, del plano de subdivisión predial aprobado por la Dirección de Obras Municipales, con fecha 28 de octubre de 1991, y cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 3078 vta. Nº 2431 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 1994, para posteriormente suscribir contrato de promesa de compraventa.
ANT.: 5848-31

Acuerdo Nº 302, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor**, para ampliar la línea de crédito de que dispone dicha entidad, en M$50.000-. los que serán destinados a fines operacionales y cubrir compromisos referidos al proceso de remuneraciones que se deben cancelar entre períodos de pago de subvenciones.
ANT.: 5847-93

Nombre de calle: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, reitera su propuesta planteada en alguna oportunidad, en orden a cambiar el nombre de calle Hornillas por el nombre de “SPLIT, ello en razón de la próxima visita que realizará a nuestra ciudad, el Presidente de la República de Croacia.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que en esa oportunidad se realizó una encuesta a los vecinos del sector y no hubo buena aceptación, considera que insistir en el tema no hará cambiar la opinión que tienen los vecinos.

En el tema, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, hace presente que dentro del sector de calle Hornillas, frente a Colonia Suiza, se encuentra una villa construida por el Serviu, la cual aún no tiene nombre designado, propone considerar este sector para designarle el nombre propuesto por el Concejal Sahr. Además, señala que en mismo sector existe una plazoleta, a la cual, también podría designársele un nombre.

CCK/jac.-

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, considera que es necesario darle mayor importancia a los nombres que son propios de la región y no privilegiar aquellos que no identifican a la comuna. Solicita que para una próxima reunión se pueda contar con la nomina de aquellas ciudades hermanadas con la nuestra.

A futuro, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos,** sugiere dar homenaje o reconocer el hecho que tenemos glaciares imponentes y por ello solicita tener presente el nombre de “Hielos Patagónicos” o “Campos de Hielo Sur” .

El **señor Alcalde**, instruye a la Directora de Obras recabar información del sector aludido para la designación de nombre, e instruye a la Directora de Aseo y Ornato, ver un posible hermoseamiento de la plazoleta señalada.

Instalación de antenas: El **Concejal señor Carlos González Yaksic**, manifiesta su preocupación por la proliferación de antenas de telefonía móvil que afecta a esta ciudad, y los eventuales daños que pueden producir los efectos de la radiación electromagnética. Considera de importancia que el municipio, tome parte en el tema y lo tenga presente en la ordenanza para poder tener alguna injerencia, ya que no es atribución del municipio su fiscalización. Hace presente que en la región metropolitana, se encuentra en tramitación un recurso de protección por ello. Desea dejar en claro que no está en contra de su instalación, sino que su planteamiento es que esto se realice en zonas habilitadas para ello.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, señala que tendríamos que preocuparnos de las publicaciones que hacen las empresas en los medios de comunicación cuando solicitan la autorización para la instalación, ello considerando que la ley señala que cualquier persona puede oponerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación.

Atendida la presentación, el Honorable Concejo, adopta lo siguiente:

Acuerdo Nº 303, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba solicitar al Departamento de Comunicaciones y la Dirección de Obras Municipales, llevar un registro de instalación de antenas de telefonía móvil en la comuna, con el propósito que el Concejo se manifieste y vea la manera de regular las instalaciones que se produzcan en adelante. Para ello, el Departamento Jurídico deberá analizar el marco legal que se puede utilizará en estos casos.**

Además, se oficiará a la Seremi de Salud, con la finalidad de recabar antecedentes referidos a los efectos secundarios que produce en las personas.

Proyectos: El **Concejal señor Eric Román Carrasco**, hace entrega al señor Alcalde, de dos propuestas de proyectos, uno de ellos consiste en la implementación de salas de música en establecimientos educacionales municipalizados básicos, en cuyo, previo catastro pudo comprobar que existen 15 establecimientos que ya tienen un espacio para destinarlo a salas de música. La segunda propuesta consiste en la implementación de estacionamientos para bicicletas en recintos educacionales. Ambos temas, los conversó con el señor Intendente, y éste comprometió fondos llamados “Fuera de plazo”, para su ejecución.

En el mismo orden, el **señor Alcalde** señala que construir e implementar con instrumentos estas salas no sería problema, pues existen recursos para ello, sin embargo lo complicado sería mantener funcionando las salas, aparte de tener presente que se deberá contratar profesores, con un cierto número de horas y para ello la Corporación no tiene presupuesto.

Respecto a la implementación de estacionamientos para bicicletas, informa que se hizo el intento en Villa las Nieves, pero no hubo gran acogida por parte de los alumnos, sería de mayor importancia buscar la forma de poder, a través de algún proyecto, comprar bicicletas para los alumnos de los colegios municipalizados.

En tanto, el **Concejal señor Eric Román Carrasco**, hace presente que en conversación sostenida con el encargado de Educación Extraescolar, éste manifestó que cuando encuesto a los directores de los establecimientos ninguno hizo presente que se debía contratar más profesores. La idea es implementación y no construcción, y así funcionar con el personal ya existente.

CCK/jac.-

El señor Secretario General de la Corporación Municipal, interviene para señalar que para este proyecto se necesita contratar personas idóneas que enseñen a utilizar los instrumentos. Los actuales profesores de música hacen sus clases en las salas de curso y no tienen implementada una sala especial para su asignatura, y ese mismo tratamiento tienen todos los docentes en todos los establecimientos. Es efectivo, que hay disponibilidad de salas en algunos colegios, pero ello se debe a que no todos están con el total de sus matriculas, esa situación podría no darse el próximo año.

En tanto, el **Concejal señor Eric Román Carrasco**, comparte que no es posible suponer gastos a priori, pero lo importante es buscar nuevas alternativas para niños y jóvenes y brindarles los espacios, en este caso en el ámbito de la música.

El **señor Alcalde**, sugiere que los antecedentes sean vistos y valorizados por la Comisión de Educación, la cual es presidida por el Concejal Román.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita hacer un catastro con los docentes no sólo del área de la música, sino también considerar el área deportiva, y consultarles los recursos físicos que existen, y así poder dar sustento a la propuesta del Concejal Román.

El señor Alcalde, instruye a la Directora de Desarrollo Comunitario revisar en conjunto con las personas encargadas de Organizaciones Comunitarias, cuantos proyectos PAIC han favorecidos a los establecimientos educacionales, en el área de la música y el deporte.

Calles en mal estado: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita un listado de aquellas calles de la comuna que se encuentran en mal estado y el grado de solución que presentan, ello considerando que los recursos no darán para solucionar el problema en su totalidad.

Sobre el particular, el **señor Alcalde**, instruye al Director de Operaciones, presente en la Sala, hacer llegar a los señores Concejales, copia de lo que el municipio ha contratado a la fecha, lo que se ha suscrito con Obras Públicas y lo que se pretende hacer en los próximos tres meses.

El señor Sergio Becerra, Director de Operaciones, señala que existe un catastro de todas aquellas calles no pavimentadas en la comuna, la que cuenta con 40 kilómetros de calles no pavimentadas, 10 de ellos equivalen a las calles donde transita la locomoción colectiva y estas vías deben mantenerse permanentemente en mantenimiento y en el último contrato suscrito con la empresa constructora vilicic, se hizo un mejoramiento integral a los circuitos de locomoción colectiva.

Homenaje a Ex Alcalde: Dentro del barrio 18 de septiembre, una de las personas importantes fue el ex Alcalde, don Ernesto Guajardo (Q.E.P.D.), por ello el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, propone, considerando las obras de ensanche que se realizarán en calle Martínez de Aldunate, rendir un homenaje póstumo con un monolito o plazoleta en su nombre, el cual podría ubicarse en la intersección de las Avenidas Frei y Allende.

El **señor Alcalde** hace presente que existe un proyecto aprobado el cual no se ha materializado, fue solicitado por la Junta de vecinos del sector, el año antepasado y su ubicación es en el bandejón de Martínez de Aldunate hacia el poniente.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic**, agradece la intervención del Concejal Boccazzi, a su juicio esta comuna le debe mucho al señor Guajardo, fue un maestro que formó en el arte de compartir con la gente. Señala que en su oportunidad hizo presente su malestar, cuando se asignó con su nombre a una de las calles de esta ciudad, porque consideró que dicha calle era de poca importancia. Cree que con este homenaje se le podría dar un mayor significado a lo que él fue para nuestra ciudad.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, propone que la Secplan pueda, a través de recursos propios, con profesionales del municipio o a través de un pequeño concurso, generar un diseño que después se pueda postular a una fuente de financiamiento, de manera de llegar a postular con el diseño ya aprobado, la idea es una pequeña plazoleta pero que va a estar en un lugar de mayor importancia y hará justicia a la importancia que tuvo este conocido ciudadano. Sugiere incluso, poder incorporarlo a la misma obra de ensanche que se hará en ese sector.

CCK/jac.-

El señor Alcalde instruye oficiar al Seremi de Vivienda, a objeto de hacer presente el interés de este municipio en incorporar esta propuesta.

Edificio en construcción: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, consulta si la Dirección de Obras Municipales, interviene con la estética de las obras que están en construcción, ello basado en las obras que actualmente se erigen en la entrada principal de Zona Franca.

Referido al tema, el **señor Alcalde**, hace presente que el diseño fue definido por la Sociedad administradora del recinto franco, y fueron ellos quienes solicitaron que no tenga vitrinas ni accesos porque eso significaría una competencia con el resto de los locales que allí se ubican.

Reclamo a Contraloría: El **señor Alcalde**, informa que vecinos de Villa el Golf presentaron un reclamo a la Contraloría, en orden al uso que haría Zona franca, en el área verde que a ellos les pertenece y por la salida desde el mismo recinto hacia la costanera. Respecto a ello, señala que se le contestará a Contraloría, que el área verde allí existente es de Enap y la costanera es administrada por Vialidad y no por la Municipalidad.

Antes de dar por finalizada la Sesión, el **señor Alcalde** instruye al Departamento de Comunicaciones, por cuanto no se encuentra presente el Jefe de Gabinete, hacer un catastro de las ciudades hermanadas con este municipio.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:20 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

CCK/jac.-

ACTA SESION Nº 24 ORDINARIA, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA

1. **APROBACION DE ACTAS**
2. **PATENTES DE ALCOHOLES**
3. **PARTICIPACION BAHIAS MAS HERMOSAS DEL MUNDO**
4. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
5. **CERTIFICADO COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS**
6. **VARIOS**

CCK/jac.-